REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2021**	**00091**	00
DEMANDANTE	MARIA ADIELA CARDONA OSPINA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de MARÍA ADIELA CARDONA OSPINA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTRO, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004138567** por valor de **$2.2200.000,oo** correspondientes al pago de las costas procesales a cargo de PROTECCIÓN S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Albeiro Fernández Ochoa, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que la totalidad de las costas serán para el abogado (fol. 11 a 12 Archivo 01).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

PROYECTO: LC.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f761d53028d211dc0d14920d6eceb08ef2cf4c2b3addc271ff43b8aa3385b8c**

Documento generado en 26/10/2023 02:57:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica